



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA

"Santa María de la Parrilla"

Jr. Marañón N° 227 - ☎ 294321 - SANTA

Santa, 05 de enero del 2021

**OFICIO N° 002 – 2021 - G.SS.PP.,TyPA/MDS**

Sr:

**GABRIEL QUIJANDRÍA ACOSTA**

Ministro del Ambiente

**MINISTERIO DEL AMBIENTE - MINAM**

Av. Antonio Miró Quesada (Ex Juan de Aliaga) 425 - 4to piso - Magdalena del Mar, Lima.

Atención:

**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN, CIUDADANÍA, E INFORMACIÓN AMBIENTAL**

**Presente.** -

**Asunto** : Remito listado de denuncias ambientales correspondientes al año 2020

**De mi especial consideración:**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para saludarlo a nombre de la Municipalidad Distrital de Santa, a través de la Gerencia de Servicios Públicos, Transporte y Protección del Ambiente, al mismo tiempo cumpliendo con lo establecido en la Ley N°26811 Ley General del Ambiente, que dispone que "Las Entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias ambientales recibidas y soluciones alcanzadas, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del SINIA", en ese sentido se adjunta al presente el registro de denuncias ambientales 2020 y expediente de las mismas.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle la muestra de mi mayor consideración y deferencia personal.

Atentamente;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA

**Ing. Segundo Efraín Bueno Paredes**  
GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
TRANSPORTE Y PROTECCIÓN DEL AMBIENTE  
GERENTE (e)

C.c.: Archivo  
EBP/G.SS.PP.TyPA

PERÚ Ministerio del Ambiente



**2021000942**

06/01/2021

10:18:22 AM

Clave verificación: 7d1ce



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA

## "Santa María de la Parrilla"

Jr. Marañon N° 227 - ☎ 294321 - SANTA

REGISTRO DE DENUNCIAS AMBIENTALES 2020					
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA					
N°	FECHA DE RECEPCION	CODIGO	DENUNCIA RECIBIDA	ACCIONES DESPLEGADAS O DOCUMENTO DE ATENCION	ENVIADO A
1	28/01/2020	D-001-2020	Emisión de material particulado, producto a la quema de ladrillos. La ladrillera está al interior de la Desmotadora Continental S.A.C. ubicada en la carretera Huallanca km.2.5 – San Dionicio	OFICIO N°002-2020-G.SS.PP.TyPA/MDS	ORGANISMO DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL - OFICINA DE ENLACE OEFA CHIMBOTE
2	02/10/2020	D-002-2020	Emisión de material particulado, producto a la quema de ladrillos con briquetas. La ladrillera está ubicada en C.P. San Luis - Epifanía	OFICIO N°015-2020-G.SS.PP.TyPA/MDS	ORGANISMO DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL - OFICINA DE ENLACE OEFA CHIMBOTE
3	25/09/2020	D-003-2020	Emisión ruidos, producto a las máquinas y equipos de los molinos de arroz, que se encuentran en el centro poblado Tamboreal.	OFICIO N°016-2020-G.SS.PP.TyPA/MDS	ORGANISMO DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL - OFICINA DE ENLACE OEFA CHIMBOTE
4	09/10/2020	D-004-2020	Emisión de material particulado, producto a la quema de ladrillos con briquetas y jebe (llantas). La ladrillera está ubicada en C.P. San Luis – Parte alta (ref. ingreso calle Los Jardines)	OFICIO N°017-2020-G.SS.PP.TyPA/MDS	ORGANISMO DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL - OFICINA DE ENLACE OEFA CHIMBOTE





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA

## "Santa María de la Parrilla"

Jr. Marañon N° 227 - ☎ 294321 - SANTA

"Año de la Universalización de la Salud"

Santa, 29 de Enero del 2020

**CARGO**

### OFICIO N° 002 – 2020 - G.SS.PP.,TyPA/MDS

Sr:

**MARCIAL STALIN REYES REYNA**

Responsable de la Oficina de Enlace Chimbote

**ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**

Jr. Hualcan Urb. Buenos Aires Mz. E Lt.8, Nuevo Chimbote

Presente. -

**Asunto** : Remito Denuncia Ambiental N°D-001-2020

#### **De mi especial consideración:**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para saludarlo cordialmente y a manifestarle que la Municipalidad Distrital de Santa, como EFA ha recepcionado la Denuncia Ambiental en el libro de registro con el código N° D-001-2020, por el Sr. Luis Homero Leyva Cárdenas quien denuncia a la empresa Desmotadora Continental S.A.C con R.U.C N°20445573559, ubicada en la carretera Huallanca km. 2.5-San Dionisio; que al interior de la empresa funciona una ladrillera que producto a la quema de ladrillos emiten gases y material particulado (cenizas) que se dispersan al entorno, afectando diversos cultivos que se encuentran cerca a la empresa, asimismo las plantaciones o cultivos se están secando, tomando un color amarillento y quemado, causando una mala producción, afectando la salud de los agricultores y al medio ambiente.

En tal sentido derivo a su despacho copia del formulario de registro (N°D-001-2020) y fotografías de la presunta contaminación ambiental que estaría afectando al aire, suelo y flora a causa de las emisiones de gases u humos y material particulado, para los fines correspondientes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle la muestra de mi mayor consideración y deferencia personal.

Atentamente;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA

**Ing. Segundo Efraín Bueno Paredes**  
GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
TRANSPORTE Y PROTECCIÓN DEL AMBIENTE  
GERENTE (e)

C.c.: Archivo  
EBP/G.SS.PP.TyPA  
Of. Gestión Ambiental





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA  
OFICINA DE GESTION AMBIENTAL  
FORMULARIO DE REGISTRO DE DENUNCIAS AMBIENTALES

ASPECTOS GENERALES

Medio de Recepción	VERBAL	Código Expediente	D-001-2020
Fecha de Recepción Of.	28/01/2020	Fecha de ingreso	

DATOS DEL DENUNCIANTE

Persona Natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Persona Jurídica	<input type="checkbox"/>
Genero	F <input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/>		
Nombre Completo	CESAR SEGUNDO CHAVEZ LUJAN		
Razón Social	-		
D.N.I. / C.E	18215687	RUC	-
Dirección	SAN DIONICIO 3/N		
Departamento	ANCASH	Provincia	SANTA
		Distrito	SANTA
Teléfono (Fijo/ móvil)	945419663	Correo electrónico	981684608

Denuncia previa

¿Ha realizado denuncias previas?	SI	¿Ante que entidades?	FISCALIA
¿Obtuvo respuesta?	SI	¿Cuál fue la respuesta?	PAGO INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS Y PERJUICIOS
¿Desea que se mantenga en reserva su identidad?	NO		

DATOS DEL DENUNCIADO

Persona Natural	<input type="checkbox"/>	Persona Jurídica	<input checked="" type="checkbox"/>
Genero	F <input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/>		
Nombre Completo	LUIS HOMERO LEYVA CARDENAS		
Razón Social	DESMOTADORA CONTINENTAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA		
D.N.I. / C.E		RUC	20445573559
Dirección	CARRETERA HUALLANCA KM. 2.5 - SAN DIONICIO		
Departamento	ANCASH	Provincia	SANTA
		Distrito	SANTA
Teléfono (Fijo/ móvil)	-	Correo electrónico	-

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

Que al interior de la Desmotadora Continental SAC funciona una ladrillera, que produce a la quema de ladrillos emanan gases y material particulado que se dispersan al entorno, afectando cultivos que esta al costado del establecimiento y que las plantaciones se estan secando, toman un color amarillento y quemado, causando una mala producción y afectando la salud de los agricultores.

Dirección	Sector Pamy Molino - San Dionisio		
Departamento	Ancash	Provincia	Santa
		Distrito	Santa

COMPONENTES AMBIENTALES

Suelo	<input checked="" type="checkbox"/>	Aire	<input checked="" type="checkbox"/>	Suelo	<input checked="" type="checkbox"/>	Fauna	<input type="checkbox"/>	Flora	<input type="checkbox"/>	otros	<input checked="" type="checkbox"/>
Agentes contaminantes											
Efluentes	<input type="checkbox"/>	Residuos sólidos	<input type="checkbox"/>	Emisores de gases u humo	<input checked="" type="checkbox"/>						
Material particulado	<input checked="" type="checkbox"/>	Ruido	<input type="checkbox"/>	Tala	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>				
Actividad Productiva	LADRILLERA										

DOCUMENTACION O MUESTRA SUSTENTATORIA

FOTOS

INSTITUCIÓN COMPETENTE

ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - OEFA

FIRMAS



Mrs. Segundo Efraim Bueno Paredes  
OFICINA DE GESTION AMBIENTAL

FIRMA DEL DENUNCIANTE

FIRMA DEL RECEPCIONISTA

ACCIONES REALIZADAS











# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA

## "Santa María de la Parrilla"

Jr. Marañón N° 227 - ☎ 294321 - SANTA

"Año de la Universalización de la Salud"

Santa, 05 de octubre del 2020

### OFICIO N° 015 – 2020 - G.SS.PP.,TyPA/MDS

Sr:

**MARCIAL STALIN REYES REYNA**

Responsable de la Oficina de Enlace Chimbote

**ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**

Jr. Hualcan Urb. Buenos Aires Mz. E Lt.8, Nuevo Chimbote

Presente. -

**Asunto** : Remito Denuncia Ambiental N°D-002-2020

#### **De mi especial consideración:**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para saludarlo cordialmente y a manifestarle que la Municipalidad Distrital de Santa, como EFA ha recepcionado el Expediente N°2396-2020 de una presunta contaminación ambiental, registrándolo en el libro de Denuncias Ambientales con el código N° D-002-2020. Siendo la denunciante la Sra. Maribel Gulliana Del Solar de Astorga identificada con DNI N32734025, quien denuncia a la Sra. Cintia Paola Abanto Domínguez identificada con el DNI N°42595504 quien es la propietaria de la Ladrillera que se encuentra ubicada en el Sector de San Luis y Estefanía del Distrito de Santa; por la emisión de humo y material particulado producto a la quema de ladrillos con briquetas, causando daño a su salud y las plantaciones aledañas al lugar.

En tal sentido derivo a su despacho copia del formulario de registro (N°D-002-2020), expediente y fotografías de la presunta contaminación ambiental que estaría afectando al aire, suelo y flora a causa de las emisiones de gases u humos y material particulado, para los fines correspondientes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle la muestra de mi mayor consideración y deferencia personal.

Atentamente;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA

**Ing. Segundo Efraín Bueno Paredes**  
GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
TRANSPORTE Y PROTECCIÓN DEL AMBIENTE  
GERENTE (o)

C.c.: Archivo  
EBP/G.SS.PP.TyPA  
Of. Gestión Ambiental



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA  
OFICINA DE GESTION AMBIENTAL  
FORMULARIO DE REGISTRO DE DENUNCIAS AMBIENTALES

I. ASPECTOS GENERALES

Medio de Recepción	Exp. N° 2396-2020	Código Expediente	D-002-2020
Fecha de Recepción Of.	02/10/2020	Fecha de ingreso	

II. DATOS DEL DENUNCIANTE

Persona Natural	<input type="checkbox"/>	Persona Jurídica	<input type="checkbox"/>
Genero	F <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>		
Nombre Completo	MARIBEL GUILIANA DEL SOLAR DE ASTORGA		
Razón Social			
D.N.I./C.E	32734025	RUC	
Dirección	San Luis y Estepanía - Distrito Sonda		
Departamento	Ancash	Provincia	Sonda
Distrito		Distrito	Sonda
Teléfono (Fijo/ móvil)		Correo electrónico	
<b>Denuncia previa</b>			
¿Ha realizado denuncias previas?	<input type="checkbox"/>	¿Ante que entidades?	
¿Obtuvo respuesta?	<input type="checkbox"/>	¿Cuál fue la respuesta?	
¿Desea que se mantenga en reserva su identidad?	<input type="checkbox"/>		

III. DATOS DEL DENUNCIADO

Persona Natural	<input type="checkbox"/>	Persona Jurídica	<input type="checkbox"/>
Genero	X <input checked="" type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>		
Nombre Completo	CINTIA PAOLA ABANTO DOMINGUEZ		
Razón Social	LADRILLERA		
D.N.I./C.E	42595504	RUC	
Dirección	San Luis - Estepanía		
Departamento	Ancash	Provincia	Sonda
Distrito		Distrito	Sonda
Teléfono (Fijo/ móvil)		Correo electrónico	

IV. DESCRIPCION DE LOS HECHOS

Emisión del humo y material particulado producido a la quema de ladrillos con briquetas, causando daño a su salud y a las plantaciones aledañas al lugar.

Dirección: San Luis - Estepanía

Departamento: Ancash, Provincia: Sonda, Distrito: Sonda

V. COMPONENTES AMBIENTALES

Suelo	<input type="checkbox"/>	Aire	<input checked="" type="checkbox"/>	Suelo	<input checked="" type="checkbox"/>	Fauna	<input type="checkbox"/>	Flora	<input type="checkbox"/>	otros	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>Agentes contaminantes</b>											
Efluentes	<input type="checkbox"/>	Residuos sólidos	<input type="checkbox"/>	Emisores de gases u humo	<input checked="" type="checkbox"/>						
Material particulado	<input checked="" type="checkbox"/>	Ruido	<input type="checkbox"/>	Tala	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>				
Actividad Productiva	LADRILLERA -										

VI. DOCUMENTACION O MUESTRA SUSTENTATORIA

Acta de Verificación Policial y Fotos.

VII. INSTITUCION COMPETENTE

OBFA.

VIII. FIRMAS

Exp. No 2396-2020

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL DENUNCIANTE

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL RECEPCIONISTA

IX. ACCIONES REALIZADAS

.....

.....

.....

.....





PERÚ

Ministerio  
Del  
Interior

Policía  
Nacional  
del Perú

Dirección de  
Medio  
Ambiente

División de  
Unidades  
Desconcentradas

DEPDMA-  
CHIMBOTE

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

Chimbote, 22 de Setiembre del 2020.

**OFICIO N°187 -2020-SCG PNP/DIRNIC/DIRMEAMB/DIVUNDES/UNIDPMA-CHIM.**

Señor : Alcalde de la Municipalidad Distrital de Santa.  
Asunto : Copia de Acta Policial; por motivo que se indica. **-REMITE.**  
Ref. : Ley General del Ambiente.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de remitir Una Copia de Acta de Verificación Policial formulada por personal PNP de esta UNIDPMA-CHIMBOTE, con relación a la verificación realizada el día 22SET2020, sito en San Luis y Estefanía- Distrito de Santa, en donde se verificó la emisión de humos con malos olores, producto de la quema de ladrillos con briqueta, lo cual causa consecuente daño a la salud y a las plantaciones aledañas al lugar. Se anexa paneux fotográfico. Lo que se cumple en remitir para los fines que hubiere lugar.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle mi especial consideración y estima personal.

Dios guarde a Ud.

PLC/rlr.



0A 378216  
Paola B. LEON CRISOSTOMO  
ALFZ. PNP  
JEFE DEPDMA -CHIMBOTE

Municipalidad Distrital de Santa

EXP. N° 2396 - 2020

Fecha: 25/09/2020

Hora: 10:29:40





ACTA DE...VERIFICACION...POLICIAL

En la provincia de Santa ubicadas en San Luis y Estefania - Santa, siendo las 11-15 horas del 22 SET 20, presente el SB-PNP Vasquez Bautista Wulder personal del departamento desconcentrado de proteccion del Medio Ambiente Chimbote y a bordo de la unidad Hovul de placa de rodaje EGJ-125 y con conocimiento de la Hgs. Evelyn LAHADEIRO VENCES-FEMA SANTA, con participacion de la persona Haribel Gualiano del Solar de Astorga (48), con DNI N° 32734025 y domiciliado en San Luis y Estefania distrito de Santa, en condiccion de denunciante, quien indica que la emision del humo de la quema de ladrillo con bregueto causando dano a su salud y a las plantaciones aledañas al lugar, en el lugar antes indicado se encontraron a las siguientes personas (trabajadores), NICOLAI QUIJANO Jordan MAX (20), con DNI N° 74913340 y domiciliado en los AA.HH Los Alamos parte atada Coishco, ELVIS Alfredo Lenin AZAÑA (22), con DNI N° 75173147 y domiciliado en el AA.HH San Luis H2D Lote 2 - Santa, Carlos Denilson PINEDO CHAVARRIA (20), con DNI N° 20962023 y domiciliado en el Jr. Oscar Velarde - Santa Miguel Gustavo Pavez Rodriguez (37), con DNI N° 45125122 y domiciliado en San Luis y Estefania Santa, Siendo las 11-20 del mismo dia se hizo presente la persona de Cintia paola ABANTO DOMINGUEZ (36), con DNI N° 42595504 y domiciliado en el AA.HH San Luis distrito de Santa, a quienes

75173147

74913340

32734025

42595504

Vasquez Bautista Wulder  
 SB-PNP

32734027  
 Man

42595504

se les explico el motivo de la presencia del personal PNP y de las funciones y atribuciones que nos faculta la ley, -- ubicadas en las coordenadas UTM 6:761259.401m, N:9003840.864m, 2:12.70m del celular marca motorola perteneciente al SB PNP Vasquez Bautista wilder, se procede a realizar la diligencia con el siguiente resultado. -----

--- presente en el lugar antes indicado se verifica la existencia de cuatro (04) hornos artesanales construidos de Adobe y las puertas son construidas de ladrillo rojo, con una dimension de 4'1/2 de ancho por 10 metros de largo y 6 metros de Alto cada uno, haciendo presente que uno de los hornos se encuentra quemando el ladrillo rojo que se observa cerrado con barro ferajado artesanal, el otro horno se encuentra llenado con ladrillo crudo o por quemar en una cantidad de 50.000 ladrillos segun version del trabajador Miguel paucar, asimismo se observa el llenado de breguetas que lo sirve como combustible para el quemado de ladrillo; y los dos hornos laterales se encuentran bajios. -----

a las personas intervenidas se les encontro realizando el leñido del carbon de piedra utilizando tres (03) palomas, puos y baldes, asiendo presente que el lugar se encontro una rama de carbon de piedra de 15 a 20 toneladas a granel que les sirve para confecio nar las breguetas que se encuentran en la parte lateral del orno en una cantidad de 2000 breguetas aprox, haciendo presente en donde estan los hornos tienen una dimension de 1000 a 1500 metros aprox, en el lugar se encontro el vehiculo de placa rodaje H1J-912 con copot de color azul con blanco y con carroseria abierta cargado de ladrillo para ser instalado al orno en una cantidad de dos millares aprox, se dijo conidencia que a diez metros existe la siembra de cebolla y maiz

4no 7513157

04631614

2029707

7123111

Vasquez Bautista wilder  
SB PNP

32731027

42595504

en la parte lateral existe un sembrío de cobalca china, camote y maiz y una vivienda de la denunciante a una distancia de 50 a 80 metros, en la parte posterior de la ladrillera es una area abierta con grama salada al parecer, y al lado izquierdo existe una construcción de ladrillo instalado con dos portones de color negro y una puerta de color celeste como sirve de ingreso al parecer, 100 metros de largo aprox, que limita al frontis de los hornos, tambien se deja constancia que en la parte lateral derecha existe un canal de riego artesanal que sirve para el riego de las plantaciones de la zona.

Asimismo se deja constancia que se verifico la existencia de una construcción de un inmueble en donde se observa un instalado de 11 columnas y en el interior de este inmueble ladrillo rojo dicho terreno tiene una dimension de 18m2 segun version de la propietaria de la vivienda y que lo esta construyendo para una futura vivienda.

Segun la propietaria indica que cuenta con las autorizaciones en tramite incluso el cambio de uso de agricola a industrial.

Con relacion al vehiculo indica que es de su propiedad y la tarjeta esta a nombre de la persona Ever Luis HERRERA DIAZ, quien lo presentara al termino de ley.

La denunciante indica que cuando pronden los hornos emite olores a azufre y carbon y llega a su vivienda y tambien hacen los particulos del carbon que se forman

Am 75173147

74913340

70762023

70762023

Vasquez/Bautista Wikler  
SB PNP

32734027

42595504

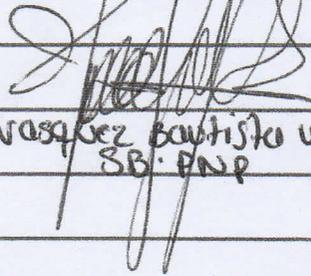
en color gris en el piso y todos sus cosas que tiene.  
... lo intervenidos indican que son trabajadores de la  
Señora Cintia Abanto Dominguez.-----

... Asimismo se verifico que no existe ningun proto-  
colo de salud para proteger la salud e integridad  
de los trabajadores y de la misma propietaria de la  
ladrillera.-----

... En este acto se deja constancia que personal PNP  
se constituyo al lugar de intervencion en el mes de  
Junio del presente año con participacion de la de-  
nunciante, donde no se encontro a persona alguna  
a horas 12:15 a 12:30 del dia.-----

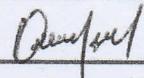
... Siendo los 12:20 del mismo dia se concluye  
la presente diligencia firmando los participantes en  
senal de conformidad.-----

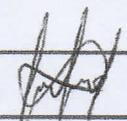
JORDAN MAX  
NICOLICH GONJANO  
74913340

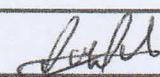
  
Vasquez Bautista Wolder  
SB. PNP

  
Maribel del Solar de Astorga  
32734021

  
Elvis Zeniz Azana  
75173147

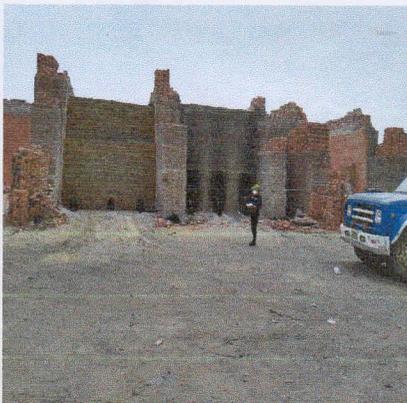
  
CRISTHAYA PAOLA  
Abanto Dominguez  
42595504

  
Carlos Denilson  
Pinedo Chouarria  
70762023

  
MIGUEL PAUCAR RODRIGUEZ  
45125127

**PANEUX FOTOGRAFICO**

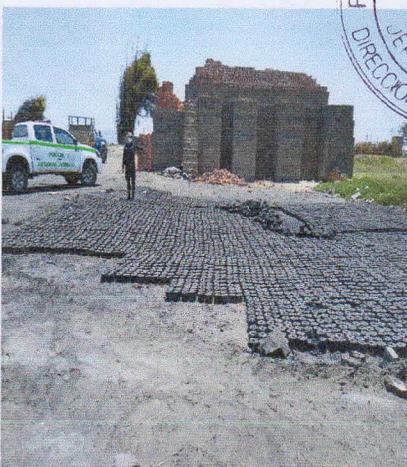
**TOMA N° 01 :**



**TOMA N° 02 :**



**TOMA N° 03 :**



**TOMA N° 04 :**





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA "Santa María de la Parrilla"

Jr. Marañón N° 227 - ☎ 294321 - SANTA

"Año de la Universalización de la Salud"

Santa, 09 de octubre del 2020

## OFICIO N° 016 – 2020 - G.SS.PP.,TyPA/MDS

Sr:

**MARCIAL STALIN REYES REYNA**

Responsable de la Oficina de Enlace Chimbote

**ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**

Jr. Hualcan Urb. Buenos Aires Mz. E Lt.8, Nuevo Chimbote

**Presente. -**

**Asunto** : Remito Denuncia Ambiental N°D-003-2020

### **De mi especial consideración:**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para saludarlo cordialmente y a manifestarle que la Municipalidad Distrital de Santa, como EFA ha recepcionado el Expediente N°2391-2020 de una presunta contaminación ambiental, registrándolo en el libro de Denuncias Ambientales con el código N° D-003-2020. Siendo el denunciante el Sr. Alejandro Vásquez Castillo identificado con DNI 32898798, quien denuncia a los propietarios de los molinos de arroz "Molinera del Santa S.R.L. y Molindustrias El Chimbotano S.A.C. que se encuentran ubicados en el C.P. Tambo Real; por generar ruidos molestos producto al funcionamiento de sus maquinarias que operan en el día y en la noche afectando a los pobladores en su descanso y su salud.

En tal sentido derivo a su despacho copia del formulario de registro (N°D-003-2020), expediente de la presunta contaminación ambiental a causa de ruidos molestos, para los fines correspondientes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle la muestra de mi mayor consideración y deferencia personal.

Atentamente;

C.c.: Archivo  
EBP/G.SS.PP.TyPA  
Of. Gestión Ambiental

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA  
**Ing. Segundo Efraín Bueno Paredes**  
GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
TRANSPORTE Y PROTECCIÓN DEL AMBIENTE  
GERENTE (e)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA  
OFICINA DE GESTION AMBIENTAL  
FORMULARIO DE REGISTRO DE DENUNCIAS AMBIENTALES

I. ASPECTOS GENERALES

Medio de Recepción Exp. N° 2391-2020 Código Expediente D-003-2020  
Fecha de Recepción Of. 25/09/2020 Fecha de ingreso

II. DATOS DEL DENUNCIANTE

Persona Natural  Persona Jurídica   
 Genero F  M   
 Nombre Completo ALEJANDRO VASQUEZ CASTILLO  
 Razón Social  
 D.N.I. /C.E. 32898798 RUC  
 Dirección Jr. RICARDO PALMA 234 H2.F - Lt. 17 - CP.TAMBO REAL.N.  
 Departamento ANCASH Provincia SANTA Distrito  
 Teléfono (Fijo/ móvil) Correo electrónico  
 Denuncia previa  
 ¿Ha realizado denuncias previas?  ¿Ante que entidades?   
 ¿Obtuvo respuesta?  ¿Cuál fue la respuesta?   
 ¿Desea que se mantenga en reserva su identidad?

III. DATOS DEL DENUNCIADO

Persona Natural  Persona Jurídica   
 Genero F  M   
 Nombre Completo MOLINOS DE ARROZ  
 Razón Social MOLINERA DEL SANTA SRL / MOLINDUSTRIAS EL CHIMBOTANOS  
 D.N.I. /C.E. RUC  
 Dirección TAMBO REAL  
 Departamento ANCASH Provincia SANTA Distrito  
 Teléfono (Fijo/ móvil) Correo electrónico

IV. DESCRIPCION DE LOS HECHOS

Existen actualmente dos fabricas secadoras y piladoras de arroz, vienen funcionando por varios años, en el turno día y noche. Pero por la noche viene haciendo demasiado ruido, afectando a nuestros pobladores.

Dirección C.P TAMBO REAL ANTIGUO  
 Departamento ANCASH Provincia SANTA Distrito

V. COMPONENTES AMBIENTALES

Suelo  Aire  Suelo  Fauna  Flora  otros   
 Agentes contaminantes  
 Efluentes  Residuos sólidos  Emisores de gases u humo   
 Material particulado  Ruido  Tala  Otros   
 Actividad Productiva

VI. DOCUMENTACION O MUESTRA SUSTENTATORIA

VII. INSTITUCION COMPETENTE

VIII. FIRMAS

Exp. N° 2391-2020

FIRMA DEL DENUNCIANTE

FIRMA DEL RECEPCIONISTA

IX. ACCIONES REALIZADAS

Se derivó al Entidad OEFA, mediante Oficio N° 016 - 2020 - G.SS., P.P., T. y PA / MOS



**Municipalidad Distrital de Santa**  
 Jr. Marañón N° 227 - Santa - Ancash  
**UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ORIENTACION AL CIUDADANO**  
**HOJA DE TRAMITE**



**EXPEDIENTE N° 2391 - 2020** **Fecha: 25/09/2020**  
**Hora: 09:50:27**

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:**  
ALEJANDRO VASQUEZ CASTILLO

**SOLICITA:**  
SOLICITO INSPECCION A MOLINO, POR QUEJAS DE RUIDOS POR MOLINOS DE ARROZ



N°	DESTINO	INDICACIONES	FECHA HORA	OBSERVACION	FIRMA
01.	ALCALDIA		25/09/2020 09:50	FOLIOS 4	
	G. <i>SERVICIOS PUBLICOS</i>		<i>25-09-2020</i>	<i>ATENDER</i>	<i>[Signature]</i>



- INDICACIONES:**
- |                          |                       |                          |
|--------------------------|-----------------------|--------------------------|
| 01. CONOCIMIENTO         | 05. VALORIZACION      | 09. ACTUALIUZACIÓN       |
| 02. TRAMITE              | 06. INSPECCIÓN OCULAR | 10. OTORG. ORDEN DE PAGO |
| 03. EVALUACIÓN Y OPINIÓN | 07. DETER. SALDOS     | 11. FRACCIÓN DE PAGO     |
| 04. ANTECEDENTES         | 08. PENDIENTE         | 12. OTROS                |

**"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"**

**SEÑOR: EUGENIO JARA ACOSTA**  
Alcalde del Distrito de Santa  
**PRESENTE.-**

**ASUNTO: QUEJA DE RUIDOS POR "MOLINOS DE ARROZ"**

**REF: LEY DEL AMBIENTE Nº 28611**

Me es grato dirigirme a ud; para saludarle respetuosamente y a la vez manifestarle lo siguiente:

En Tambo Real Antiguo; existe actualmente dos fábricas:"Secadoras y Piladoras" de arroz viene funcionando desde varios años anteriores, en el turno del día y noche. Pero su funcionamiento en la noche; vienen haciendo **DEMASIADO RUIDO** ; afectando a nuestros pobladores, no dejando al descanso (dormir), tranquilidad, salud; de los pobladores de Tambo Real Nuevo.

A pesar que existe una ley del ambiente Nº 28611; además que estamos en "emergencias" a partir de las 11:30 pm (noche) comienza a funcionar con demasiado ruido como si no lo importara nada, queremos que regularice a un mejor funcionamiento de molinos de arroz sin molestar a la sociedad.

Señor alcalde ruego a UD, designar al área encargada, de este caso para dar solución a nuestra solicitud; en bien del descanso, tranquilidad, salud de la población de Tambo Real Nuevo.

Tambo Real Nuevo, 24 de Setiembre del 2020

Atentamente

  
\_\_\_\_\_  
**ALEJANDRO VASQUEZ CASTILLO**  
**DNI 32898798**  
**POBLADOR**

**ADJUNTO:**

**COPIA DNI**  
**OTROS DOCUMENTOS**

Municipalidad Distrital de Santa

EXP. N° 2391 - 2020

Fecha: 25/09/2020

Hora: 09:50:27



# "Año De La Universalización de la Salud"

Tambo Real, 09 Set. 2020.

Señor: Leopoldo Isikane Benavides.  
Tte. Gobernador T. Real Nuevo.

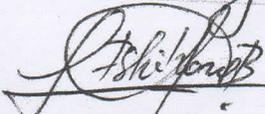
Presente:

Asunto: Queja de ruidos por "molinos"

Es un grato dirigirme a Ud. para saludarle respetuosamente y a la vez manifestarle lo siguiente:

En Tambo Real Antiguo, existe dos fábricas "secadoras y piladoras" de arroz, vienen trabajando desde varios años anteriores. Pero que tratan de mejorar el demasiado ruido que hacen en nuestro pueblo de Tambo Real Nuevo, durante la noche. A pesar que estamos en "emergencias", a partir de las 11.30 P.M. (noche) prenden sus "secadoras piladoras", haciendo demasiado ruido, no dejando al descanso, tranquilidad, salud, durante la noche de los pobladores de Tambo Real Nuevo. He conversado con varios vecinos y también son afectados del demasiado ruido (noche).

Señor Tte. Gobernador ruego a Ud. acceder a este pedido en busca del descanso, tranquilidad de la población Tambo Realina. - trate de dialogar con los dueños de los molinos piladoras de arroz para solucionar el "CASO DESANNO".



LEOPOLDO - ISIKANE BENAVIDES  
TTE: GOBERNADOR

CARGO  
9-9-20  
10.12 HRS.

· Sin otro particular nos despedi-  
mos de Ud. reiterándole nuestro aprecio  
y estima personal.

Atentamente.



Alejandro Vásquez Castillo  
DNI. 32898798.





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA "Santa María de la Parrilla"

Jr. Marañón N° 227 - ☎ 294321 - SANTA

"Año de la Universalización de la Salud"

Santa, 09 de octubre del 2020

## OFICIO N° 017 – 2020 - G.SS.PP.,TyPA/MDS

Sr:

**MARCIAL STALIN REYES REYNA**

Responsable de la Oficina de Enlace Chimbote

**ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**

Jr. Hualcan Urb. Buenos Aires Mz. E Lt.8, Nuevo Chimbote

**Presente. -**

**Asunto** : Remito Denuncia Ambiental N°D-004-2020

### **De mi especial consideración:**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para saludarlo cordialmente y a manifestarle que la Municipalidad Distrital de Santa, como EFA ha recepcionado de manera verbal una presunta contaminación ambiental, registrándolo en el libro de Denuncias Ambientales con el código N° D-004-2020. Siendo el denunciante Sr. Rodríguez Chavarría Daniel Lorenzo identificado con DNI 32895361, quien denuncia los propietarios de la Ladrillera que se encuentra ubicada C.P. San Luis parte alta, teniendo como referencia la entrada de la calle de Los Jardines. Manifestando que producto a la quema de ladrillos se emiten humos y material particulado, que cuentan con 05 hornos aproximadamente y para sus encendidos utilizan briquetas y llantas de jebe, causando daños a las plantaciones cercanas, a los animales y a la salud de los pobladores.

En tal sentido derivo a su despacho copia del formulario de registro (N°D-004-2020), fotografías de la presunta contaminación ambiental que estaría afectando al aire, suelo y flora a causa de las emisiones de gases u humos y material particulado, para los fines correspondientes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle la muestra de mi mayor consideración y deferencia personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA

**Ing. Segundo Efraín Bueno Paredes**  
GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
TRANSPORTE Y PROTECCIÓN DEL AMBIENTE  
GERENTE (e)

C.c.: Archivo  
EBP/G.SS.PP.TyPA  
Of. Gestión Ambiental



FORMULARIO DE REGISTRO DE DENUNCIAS AMBIENTALES

I. ASPECTOS GENERALES

Medio de Recepción  
Fecha de Recepción Of.

VERBAL  
09/10/2020

Código Expediente  
Fecha de ingreso

D-004-2020

II. DATOS DEL DENUNCIANTE

Persona Natural  
Genero

F  M

Persona Jurídica

Nombre Completo

RODRIGUEZ CHAVARRIA DANIEL LORENZO

Razón Social

—

D.N.I. /C.E

32895361

RUC

Dirección

FUNDO SAN LUIS 37N

Departamento

ANCASH

Provincia

SANTA

Distrito

SANTA

Teléfono (Fijo/ móvil)

943263527

Correo electrónico

Denuncia previa

¿Ha realizado denuncias previas?

¿Ante que entidades?

¿Obtuvo respuesta?

¿Cuál fue la respuesta?

¿Desea que se mantenga en reserva su identidad?

SI

III. DATOS DEL DENUNCIADO

Persona Natural

Persona Jurídica

Genero

F  M

Nombre Completo

MARILU / ALBERTO ESPINOZA

Razón Social

—

D.N.I. /C.E

—

RUC

Dirección

SAN LUIS

Departamento

ANCASH

Provincia

SANTA

Distrito

SANTA

Teléfono (Fijo/ móvil)

—

Correo electrónico

—

IV. DESCRIPCION DE LOS HECHOS

Emisión de humos y material particulado producto a la quema de la dillera, cuentan con 05 hornos aproximadamente y para el encendido utilizan briguetas y jebes llontas. Causando daños a las plantaciones cercanas, a los animales y a la salud de los pobladores.

Dirección

C.P SAN LUIS - Parte alta (ref. Entrada calle los jardines)

Departamento

ANCASH

Provincia

SANTA

Distrito

SANTA

V. COMPONENTES AMBIENTALES

Agua

Aire

Suelo

Fauna

Flora

otros

Agentes contaminantes

Efluentes

Residuos sólidos

Emisores de gases u humo

Material particulado

Ruido

Tala

Otros

Actividad Productiva

Ladillera

VI. DOCUMENTACION O MUESTRA SUSTENTATORIA

VII. INSTITUCION COMPETENTE

VIII. FIRMAS

FIRMA DEL DENUNCIANTE

FIRMA DEL RECEPCIONISTA

IX. ACCIONES REALIZADAS

Se derivó al Entidad OEFA mediante OFICIO No 17 -2020 - G.SS.PP., T y PA /MDS



- Las viviendas se encuentran al costado de la ladrillera



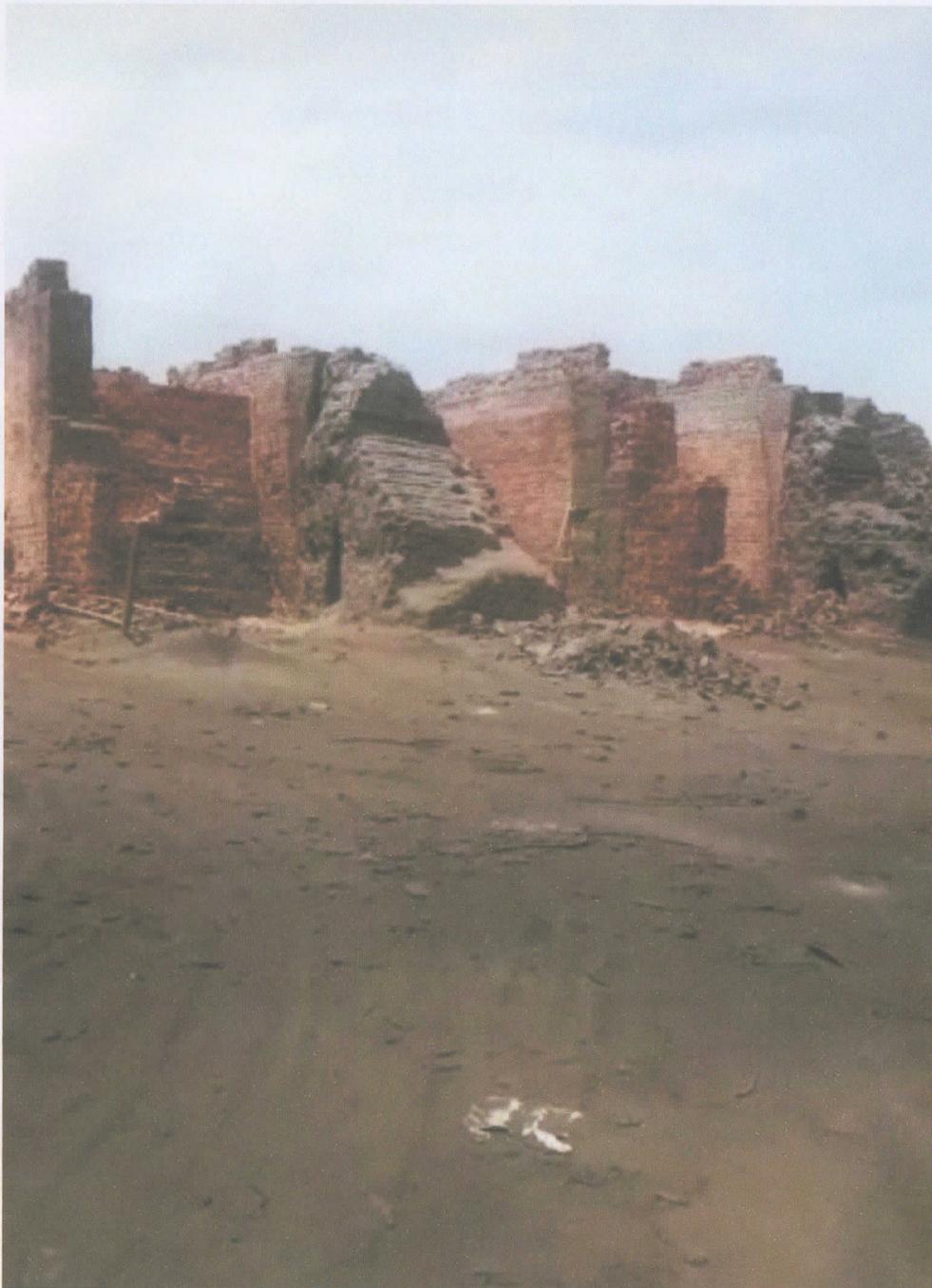
- Presencia de llantas de jebe



- Presencia de carbón y/o briquetas



- Presencia de material particulado por la calle



- Ladrillera - Hornos



- Presencia de cenizas y/o carbón en las calles y viviendas

## Fwd: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA\_REMITO LISTADO DE DENUNCIAS AMBIENTALES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2020

2 mensajes

**Mesa de Partes** <mesadepartes@minam.gob.pe> 6 de enero de 2021, 9:47  
Para: Gaspar Augusto Lopez Talledo <glopez@minam.gob.pe>, Ana Lorena Rosa Rodriguez Ampuero <arodriguez@minam.gob.pe>, Guido Gaspar De la Puente Muguerza <gdelapuate@minam.gob.pe>

**LUCERO GAMBOA MAZA** <lucero8@gmail.com>  **REGISTRO DENUNCIA AMBIENTALES 2020\_MDS.pdf**

**LUCERO GAMBOA MAZA** <lucero8@gmail.com>



**EL PERÚ PRIMERO**

**Mesa de Partes** | |  
**T:** +(51) | Anexo | Móvil:  
**E:** mesadepartes@minam.gob.pe | www.gob.pe/minam  
**D:**

Síguenos en      

Considere el ambiente antes de imprimir este email | Siempre que sea posible imprima al reverso de la hoja

----- Forwarded message -----

De: **LUCERO GAMBOA MAZA** <lucero8@gmail.com>  
Date: mié, 6 ene 2021 a las 9:20  
Subject: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA\_REMITO LISTADO DE DENUNCIAS AMBIENTALES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2020  
To: <mesadepartes@minam.gob.pe>, <efrain\_bp\_30@hotmail.com>

Mediante el presente reciban un cordial saludo a nombre de la Municipalidad Distrital de Santa, a través de la Gerencia de Servicios Públicos, Transporte y Protección del Ambiente, con la finalidad de remitir a su despacho el listado con las denuncias ambientales recibidas por la entidad durante el año 2020, por medio del OFICIO N°002-2021-G.SS.PP.,TyPA/MDS.

 **REGISTRO DENUNCIA AMBIENTALES 2020\_MDS.pdf**



Libre de virus. [www.avast.com](http://www.avast.com)

**Gaspar Augusto Lopez Talledo** <glopez@minam.gob.pe> 6 de enero de 2021, 10:22  
Para: lucero8@gmail.com  
Cc: Ana Lorena Rosa Rodriguez Ampuero <arodriguez@minam.gob.pe>, Mesa de Partes <mesadepartes@minam.gob.pe>, Guido Gaspar De la Puente Muguerza <gdelapuate@minam.gob.pe>

Estimados señores buenos días.

Reciban un cordial saludo en nombre del Ministerio del Ambiente. Le comunicamos que su documento ha sido registrado con expediente 2021000942

**CALIFICACIÓN AQUÍ**



**2021000942**

**06/01/2021 10:18:22 AM**  
**Clave verificación: 7d1ce**



**EL PERÚ PRIMERO**

**Gaspar Augusto Lopez Talledo** | Oficina de Gestión Documental y Atención a la Ciudadanía | Auxiliar en Tramite Documentario  
**T:** +(51) 6116000 | Anexo 1868 | Móvil:  
**E:** [glopez@minam.gob.pe](mailto:glopez@minam.gob.pe) | [www.gob.pe/minam](http://www.gob.pe/minam)  
**D:** Av. Antonio Miroquesada 425, Magdalena del Mar, Lima - Perú.  
[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]